



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Transición hacia una
economía
verde urbana



Plan de Gestión

Corredor Biológico Interurbano
GARCIMUÑOZ 2025-2030



Créditos

Sandra Sosa Cárcamo

Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Kifah Sasa Marín

Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Comité Editorial de PNUD

José Daniel Estrada Sánchez, Especialista en Monitoreo y Evaluación
Rafaella Sánchez Mora, Especialista en Género
Charleene Cortez Sosa, Especialista en Gestión de Conocimiento
Pamela Barrientos Vargas, Especialista en Comunicación a.i

Edición del documento

Miriam Miranda Quirós, Coordinadora del Proyecto TEVU

Diseño y diagramación

Marvin Rojas Díaz, Proyecto TEVU

Coordinación y dirección del trabajo

Silvia Valentinuzzi Núñez, Especialista en planificación urbana del Proyecto TEVU
Jossy Calvo Villalobos, Especialista en Biología Tropical del Proyecto TEVU

Equipo de trabajo:

Comité Local del CBI Garcimuñoz

Acompañamiento institucional:

Jairo Sancho Rodríguez, Programa Nacional de Corredores Biológicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE)
Magalli Castro Álvarez, Programa Regional de Corredores Biológicos del SINAC-MINAE

Tabla de contenido

Créditos.....2

Contenido.....3

Participantes en la elaboración del Plan de Gestión.....6

Introducción.....7

Alcance geográfico del CBI Garcimuñoz.....8

Antecedentes8

Misión10

Visión10

Ejes Transversales.....10

Educación y sensibilización10

Recurso Hídrico.....10

Ejes Estratégicos11

 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática11

 2. Producción Sostenible11

 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....12

 4. Gobernanza12

 5. Planificación y seguimiento13

Objetivos Estratégicos14

Actividades por Eje Estratégico.....15

Colaboradores en Ejes 3 y4.....16

Indicadores por Objetivo Estratégico20

 Fichas de Indicadores.....22

 Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....22

 Eje Estratégico 2. Producción Sostenible.....25

 Eje Estratégico 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento26

 Eje Estratégico 4. Gobernanza.....28

 Eje Estratégico 5. Planificación y Seguimiento33

Rol de actores involucrados.....34

Glosario52

Alcance geográfico del CBI Garcimuñoz

Este Corredor Biológico Interurbano tiene una superficie de poco más de 29.805 hectáreas. Conecta las siguientes 4 Áreas Silvestres Protegidas (ASP): Parque Nacional Volcán Poás, Reserva Forestal Grecia, Zona Protectora Cerros de Escazú y Zona Protectora El Rodeo. Incluye parte de los cantones de Alajuela, Poás, Mora y Grecia.



Participantes en la elaboración del Plan de Gestión

El equipo del Comité Local del Corredor Biológico Interurbano Garcimuñoz, que participó en la construcción del Plan de Gestión 2025-2030 incluye a las siguientes personas:

Nombre	Entidad
Juan Rafael Brenes B.	ASADA Baviera
Karina Villalobos	ASADA Baviera
Marjorie Salazar B.	Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
Víctor Hugo Chacón Salazar	AyA
Karen Bermúdez Fallas	Municipalidad Alajuela - Gestión Ambiental
Ileana Roblero Rodríguez	Municipalidad de Alajuela - Coordinadora de Hábitat
Grettel Agüero Alfaro	Municipalidad de Mora - Gestión Ambiental
María Rosa Ramírez Vargas	SINAC Alajuela - MINAE
Minor González Guzmán	SINAC Alajuela - MINAE
Oscar Bermúdez Rodríguez	SINAC Puriscal - MINAE
Alexandra Calderón Álvarez	Sociedad Civil - Asociación Yo Amo mi barrio San José de Alajuela
Fernando Jesús Solano Fernández	Sociedad Civil - ADE de Parques Residencial Lisboa.
Allen Alpízar	Sociedad Civil
Allen Vega Zúñiga	Sociedad Civil
Elieth González	Sociedad Civil
Jesús Hernández López	Sociedad Civil
Lisette Cubero Barrantes	Sociedad Civil
Alicia Jiménez	Universidad para la Paz
Clara Ramin	Universidad para la Paz
Miguel Ortiz Hidalgo	Universidad Técnica Nacional (UTN)

Introducción

Un Corredor Biológico Interurbano (CBI) es una “*extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales; que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros) o Áreas Silvestres Protegidas (ASP). Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas*” (Artículo No. 5 del Decreto Ejecutivo No. 40043-MINAE-2017). Se diferencian de otras categorías, como el Corredor Biológico Natural o el Marino, en que estos no necesariamente conectan ASP (aunque muchos sí contribuyen en este aspecto) y especialmente porque tienen un enfoque importante de la mejora de conectividad en áreas urbanas y periurbanas.

La importancia de estos territorios se enmarca en el Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB), que lidera, coordina y articula las acciones en materia de corredores biológicos en el país (Decreto Ejecutivo N° 40043-MINAE-2017). Cabe resaltar que este programa es catalogado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) como la segunda estrategia más grande e importante para la conservación de la biodiversidad; siendo la primera el Sistema Nacional de ASP. Los principales enfoques del PNCB son: (i) El fortalecimiento de las áreas protegidas y su conectividad, (ii) Integración de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, (iii) El mantenimiento de los servicios ecosistémicos, (iv) La planificación, la gestión urbana y la articulación con otros sectores y v) Los modelos de participación y gobernanza en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para el beneficio de la sociedad.

Con aproximadamente 110.000 hectáreas, los CBIs representan cerca de un 20 % de toda la superficie del Área de Conservación Central (ACC) del SINAC. Asimismo, cabe resaltar que están inmersos dentro de la Reserva de la Biosfera Cordillera Volcánica Central, designada en 1988 por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), debido, por ejemplo, a su importancia para la conservación de especies endémicas (concentrando un 80% del endemismo del país) y su valor para la preservación del recurso hídrico para el consumo humano. Además, gran parte de estos territorios corresponden a propiedades privadas, destacando el valor de los Corredores Biológicos Interurbanos para la conservación de la biodiversidad y generación de servicios ecosistémicos, dado que son una plataforma que permite y potencia el trabajo interinstitucional y multiactor, involucrando a municipalidades, el SINAC, la institucionalidad gubernamental, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones de base de la sociedad civil, sector productivo y privado y academia, entre otros actores interesados.

Esta plataforma se constituye a través del comité local (CL): un espacio establecido de coordinación para la gestión y consolidación del CB. Los mismos están llamados a ser conformados por sectores mencionados antes, según establece el artículo 9 del Decreto N° 40043-MINAE-2017, donde se establece que. el enlace del CB de SINAC fungirá como secretario del Comité.

Para garantizar el buen funcionamiento de CL, el PNCB establece tres principales herramientas de planificación: (i) El Plan Estratégico del PNCB, (ii) El Plan de Acción Regional para Corredores por cada Área de Conservación y finalmente (iii) El Plan de Gestión, siendo esta última la que corresponde hacer para cada Corredor Biológico. De acuerdo con el Plan Estratégico del PNCB 2018-2025, para 2018 solo cerca de la mitad de los CB contaban con un Plan de Gestión, por lo que su desarrollo se estableció como una necesidad y prioridad en el país en la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

En este sentido, este trabajo realizado por el SINAC, el Comité Local y el Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) de la Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de fondos GEF, contribuye con las metas y necesidades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su plan de acción 2016-2025, en específico en la meta 7 que establece el desarrollo de planes de gestión. Dicho instrumento, junto con otras herramientas como los reglamentos internos de cada CL, son fundamentales para guiar la implementación de acciones planificadas y coordinadas en los CBI, sobre una base a la que pueda dársele seguimiento para medir el impacto y su efectividad a través del tiempo.

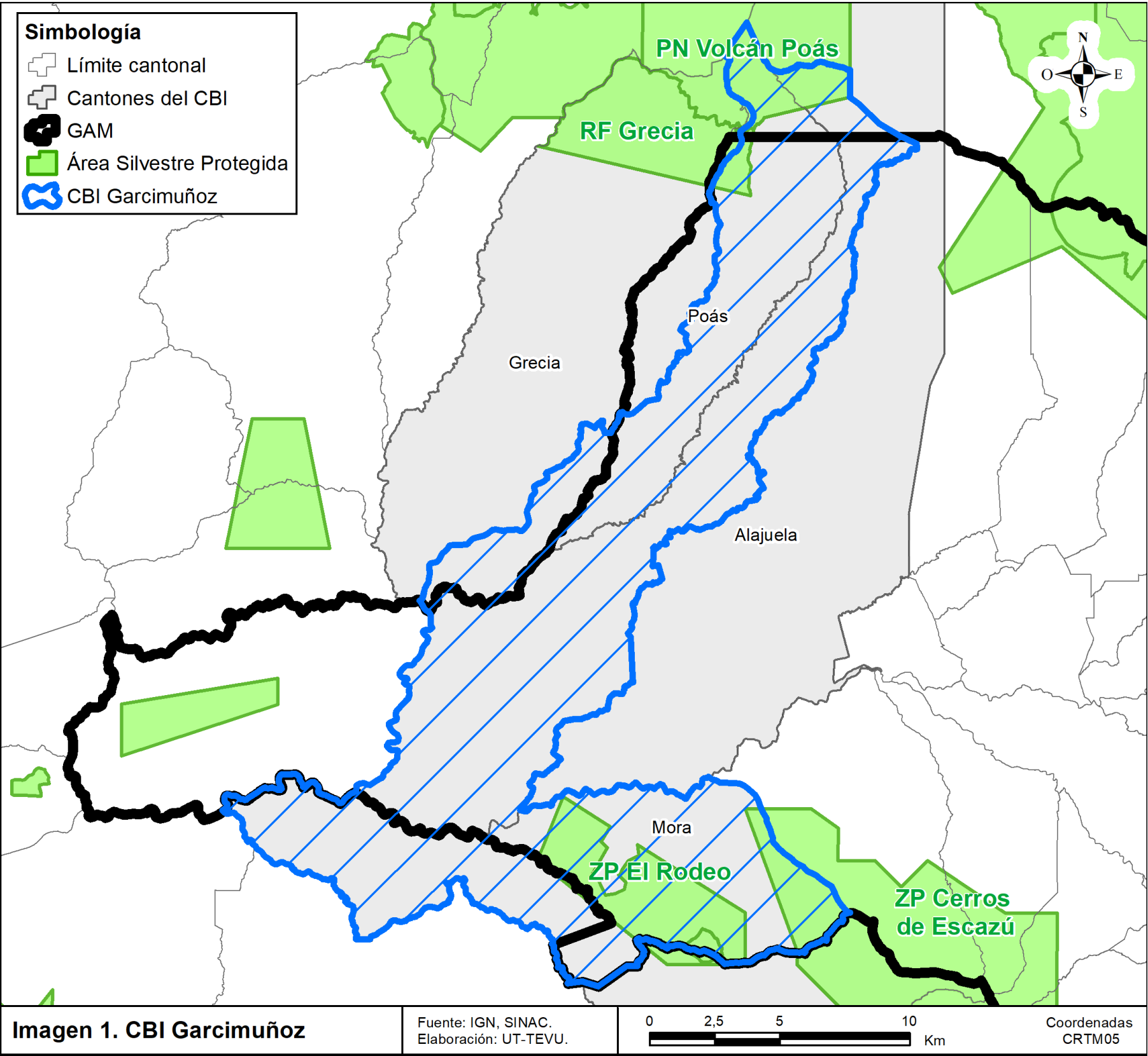
Alcance geográfico del CBI Garcimuñoz

Este Corredor Biológico Interurbano tiene una superficie de poco más de 29.805 hectáreas. Conecta las siguientes cuatro Áreas Silvestres Protegidas (ASP): Parque Nacional Volcán Poás, Reserva Forestal Grecia, Zona Protectora Cerros de Escazú y Zona Protectora El Rodeo. Incluye parte de los cantones de Alajuela, Poás, Mora y Grecia.

Antecedentes

El CBI Garcimuñoz se fundó en lo que fue el primer asentamiento español en el Valle Central que, según datos históricos, estaba situado entre Turrúcares y el Río Ciruelas, punto ubicado aproximadamente en la parte central del Corredor, de donde surgió la idea de su nombre.

El Comité Local del Corredor es de un organismo colegiado privado, participativo y de gobernanza de la sociedad civil, según se dispone en el Dictamen de la Procuraduría General de la Republica C-166-2016- PGR.



Misión

Propiciar la conectividad ecosistémica de los espacios naturales, para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la promoción de la calidad de vida salud humana.

Visión

Mejorar las condiciones ecosistémicas de manera que permitan el balance armónico entre las actividades humanas y la naturaleza, a través de una conciencia ambiental y económica.

Ejes Transversales

Educación y sensibilización

Por la naturaleza de la misión del CBI Garcimuñoz, se vuelve necesario trabajar la educación y la sensibilización de todas las personas dentro del Corredor, en diversas temáticas ambientales, para poder avanzar con mayor determinación y participación hacia el cumplimiento de los objetivos, por lo cual éste se vuelve un eje transversal del Plan de Gestión.

La educación y la sensibilización van de la mano, pues el hecho de conocer de una temática, a través de acciones de educación, permite que la población se vuelva más consciente y sensible al respecto, contando con herramientas para tomar decisiones informadas y medidas responsables a nivel individual, que pueden tener un efecto multiplicador a nivel colectivo y contribuir a alcanzar los objetivos del Corredor.

En cuanto a este Eje es importante orientar las acciones especialmente hacia la niñez y la juventud, por ser la forma más directa de incidir en el cambio futuro, con base en el conocimiento y el involucramiento de las personas jóvenes, que serán responsables de la toma de decisiones en el mediano y largo plazo.

Así, cada eje estratégico del Plan de Gestión contiene actividades orientadas a llevar información y conocimiento a diversos actores, ya sea de la población del Corredor o del mismo Comité Local; en este último caso, el interés es fortalecer las capacidades de gestión de los integrantes del Comité, para que sean cada vez más efectivos en su gestión.

Recurso hídrico

El componente hídrico es fundamental en la configuración del Corredor Biológico Interurbano, el cual posee un sistema amplio de ríos y quebradas, muchas de las cuales tienen un caudal importante, como son: Río Poasito, Río Poás, Río Virilla, Río Grande, Río Siquiares y Río Jaris. Estos cuerpos de agua constituyen rutas de conectividad naturales, a través de las cuales es más viable enlazar el paisaje, entre distintas áreas núcleo. Asimismo, en el territorio se encuentran diversas y abundantes nacientes y fuentes de recarga hídrica a partir de las cuales se abastece gran parte de la población de Alajuela, incluyendo también más de 10 ASADAS que son actores importantes en la gestión del territorio.

Por lo anterior, es que el Comité Local del CBI Garcimuñoz visualiza este eje como uno transversal en toda su gestión, esto significa que, en las distintas actividades de los otros Ejes, se incluirá la visión de cuidado, protección y mejoramiento del recurso hídrico, lo cual es especialmente decurrente de los esfuerzos por mejorar la cobertura arbórea y vegetal de las áreas de protección de los distintos cuerpos de agua.

Ejes Estratégicos

1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

La Misión del Corredor Biológico es propiciar la conectividad ecosistémica entre las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en los extremos del Corredor (Parque Nacional Volcán Poás, Reserva Forestal Grecia, Zona Protectora Cerros de Escazú y Zona Protectora El Rodeo), a través de los reductos naturales verdes, las áreas de protección y la trama verde presentes en las zonas urbanas. Toda la cobertura verde de estas áreas proporciona servicios ecosistémicos, contribuyendo, además, a la adaptación al cambio climático, ya que se aumenta la resiliencia del territorio, las comunidades y la biodiversidad ante los embates del calentamiento global, grave amenaza que enfrentan todos los seres vivos en estos tiempos.

Este eje es central para la gestión del Comité Local y, en el mismo, se incluyen las acciones relacionadas con la restauración ecológica, el mejoramiento de espacios naturales verdes y azules, la gestión del paisaje urbano, la protección del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad y lo referente a las interacciones con la vida silvestre, los monitoreos biológicos y el manejo de residuos sólidos, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en estas temáticas.

Muchas de estas acciones, que procuran la conservación de la biodiversidad, constituyen herramientas de manejo del paisaje que mejoran los hábitats y aumentan la conectividad funcional, especialmente importante en paisajes que han sido transformados por la actividad humana.

2. Producción Sostenible

Se considera la producción sostenible como aquella que permite optimizar diferentes partes del proceso de la cadena productiva de bienes y servicios, con miras a generar un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. El Comité Local del CBI Garcimuñoz puede buscar incidir en la gestión de distintas actividades socio-económicas que se realizan dentro de sus límites, las cuales tienen implicaciones sobre la contaminación, la degradación del hábitat (incluyendo suelo y agua), la fragmentación y la conectividad entre las ASP y los espacios naturales urbanos, aprovechando oportunidades de trabajo conjunto y articulado con propietarios privados de tierras destinadas a la producción agropecuaria.

Así, en este eje se incluyen las acciones relacionadas con las mejoras en prácticas agrícolas y sistemas de producción ecológicamente sostenibles, incluyendo la apropiada gestión de residuos y del recurso hídrico, la promoción de actividades compatibles con un desarrollo sostenible, como las propias de un turismo ecológico, la emisión de normas (a través de las municipalidades) que potencien la conectividad, el uso de estímulos como galardones, sellos verdes o Bandera Azul Ecológica, entre otras; así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en todas estas temáticas.

Algunas de estas acciones son herramientas de manejo del paisaje, las cuales son vitales para la conservación de biodiversidad en paisajes productivos.

3. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Manejar adecuadamente la comunicación y hacer una apropiada gestión del conocimiento es una forma de potenciar el trabajo del Comité Local, visibilizarlo y darle valor al accionar del Comité. Esto permite, tanto, la mejora constante en la gestión, como, el fortalecimiento de las capacidades internas.

Es necesario dar a conocer las experiencias acumuladas y las temáticas de interés para el CBI a las comunidades, grupos organizados, instituciones del estado, sociedad civil y empresa privada, entre otros, para sumar nuevos actores a los esfuerzos del Comité por lograr la misión y sus objetivos estratégicos.

También es importante resaltar el aporte del CBI a la Estrategia de Corredores Biológicos, en donde el CBI forma parte los esfuerzos del SINAC y del país por gestionar adecuadamente la biodiversidad, fuera de las ASP, en paisajes productivos y áreas urbanas.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la sistematización y registro de las acciones y las intervenciones realizadas, así como de los aportes recibidos, por los diferentes actores del Comité Local (por ejemplo los resultados de los monitoreos biológicos realizados o el registro georreferenciado de los sitios plantados); la generación de materiales de información y productos del conocimiento, para divulgar el accionar del Comité Local; el manejo de los canales de comunicación (redes sociales y otros); y la organización interna para el manejo y conocimiento de la información, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas relevante, que pueden estar orientadas, mayoritariamente, a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos.

4. Gobernanza

La efectividad del accionar para propiciar la conectividad en el CBI debe resultar de la articulación y el diálogo entre los actores que integran el Comité Local (SINAC, ONG, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y sector privado), bajo un enfoque de corresponsabilidad donde se incluya a toda la población. Para ello se requiere esclarecer las reglas, formales e informales, respecto a los mecanismos y procesos interactivos que guían el accionar del Comité Local, con miras a alcanzar los objetivos estratégicos del CBI.

La gobernanza implica crear nuevas alianzas, en particular público-privadas, y fortalecer las existentes con los actores que están inmersos en el territorio del CBI, para potenciar el trabajo y lograr ampliar el alcance de las acciones ejecutadas, dándoles continuidad en el tiempo. Así mismo, como resultado de estas alianzas es posible que el corredor cuente con mayores recursos para impulsar el accionar del Comité, tanto económicos como humanos, pues cada actor se suma con sus capacidades instaladas.

En este Eje se incluyen las acciones relacionadas con la incorporación de nuevos actores, la articulación con actores para el desarrollo de actividades o proyectos (por ejemplo, en el caso de actores privados, a través de la figura de responsabilidad social empresarial) y la creación de instrumentos que formalicen el accionar interno del Comité Local, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas específicas, que estarían orientadas, mayoritariamente, a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos.

5. Planificación y seguimiento

Contempla el trabajo de planificación estratégica del CBI y la medición de la efectividad en el cumplimiento de esa planeación, así como del alcance e impacto generados a lo largo del tiempo. Esta planificación debe permitir proyectar el accionar del Comité Local, orientado a la consecución de objetivos claros, lo que a su vez facilitará la gestión de todos los actores en el corredor, según el rol que cada uno tiene.

Para el seguimiento se cuenta con indicadores que permiten medir objetivamente el impacto de las acciones realizadas y, en caso de identificarse como una necesidad, mejorar la planificación y actualizar el Plan de Gestión.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la actualización del Plan de Gestión, la formulación de planes de trabajo anual y la actualización de los indicadores definidos para darle trazabilidad al cumplimiento del Plan de Gestión, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de capacitación en temas afines, que estarían orientadas a los miembros del Comité Local.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos definidos para los 5 Ejes Estratégicos se presentan en el Cuadro 1, en total el CBI cuenta con 9 objetivos estratégicos.

Cuadro 1. Objetivos Estratégicos del CBI Garcimuñoz

Eje Estratégico	Objetivos
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	1. Aumentar y mejorar la cobertura arbórea y vegetal de espacios públicos y privados, para fomentar la salud mental y respiratoria de la población y la conservación de la biodiversidad. 2. Propiciar la conservación y rehabilitación ecológica de las áreas de protección de los ríos, quebradas, arroyos, nacientes y áreas de recarga hídrica.
2. Producción Sostenible	3. Promover e incentivar la implementación de buenas prácticas agrícolas, comerciales e industriales , que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI.
3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	4. Desarrollar procesos de educación para la sostenibilidad , que implica la transformación de la visión de mundo a través del reconocimiento de la conexión con la naturaleza. 5. Impulsar la promoción y divulgación de la gestión del CBI , a través de la sistematización de información generada y de las actividades desarrolladas.
4. Gobernanza	6. Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local , integrando a su vez a más actores para aumentar la incidencia en el territorio. 7. Organizar la operación del CBI por medio de subcorredores . 8. Articular los instrumentos de planificación estratégica y territorial de las instituciones con los objetivos del CBI.
5. Planificación y seguimiento	9. Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, para conocer el detalle del accionar en el corredor y mejorar los instrumentos de planificación estratégica.

Actividades por Eje Estratégico

En la Matriz de Actividades (Ver cuadro 2) se listan, para cada Eje Estratégico, las actividades que se desarrollarán durante el periodo de vigencia del Plan de Gestión, las cuales deberán detallarse en los planes de trabajo anuales, donde se incluyan características específicas como ubicación o alcance, según corresponda, y la temporalidad de ejecución. Además, se incluye un apartado de “Responsables”, donde se establece quienes serían los actores del CBI que deben encargarse de impulsar la ejecución de cada actividad; en algunos casos el responsable puede ser el ejecutor directo. Finalmente, se indica al cumplimiento de a cuál objetivo estratégico contribuye cada actividad, siendo posible que una sola actividad contribuya a varios objetivos.

Para los Ejes 2, 3 y 4 se considera que hay una lista de actores que podrían colaborar en la implementación de actividades consideradas dentro del Plan de Gestión. Estos actores, como resultado de las gestiones del Comité Local, podrían incorporarse a futuro en el mismo o ser sólo socios colaboradores (según definido en el rol respectivo); al momento en que se unan al CBI, se les sugerirán las actividades de estos Ejes en las que se considera podrían aportar.

Con las actividades definidas en este Plan de Gestión (cuadro 3), se tiene la correlación para el cumplimiento de objetivos estratégicos que se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Resumen de actividades que aportan el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Ejes	Objetivos	Actividades¹
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	Objetivo Estratégico 1	6
	Objetivo Estratégico 2	8
Eje 2. Producción Sostenible	Objetivo Estratégico 3	6
Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	Objetivo Estratégico 4	6
	Objetivo Estratégico 5	9
Eje 4. Gobernanza	Objetivo Estratégico 6	13
	Objetivo Estratégico 7	4
	Objetivo Estratégico 8	7
Eje 5. Planificación y seguimiento	Objetivo Estratégico 9	4

Nota:

1) Algunas actividades aportan al cumplimiento de más de un objetivo, por lo que en este recuento la suma total de actividades es mayor al total de actividades del Cuadro 2 (42 en total).

Colaboradores en Ejes 3 y 4

En el Eje 2 Producción Sostenible se considera que los siguientes actores podrían apoyar con varias de las actividades incluidas: ONGs y Sector Empresarial.

En el Eje 3 Comunicación y Gestión del Conocimiento se considera que los siguientes actores podrían apoyar con varias de las actividades incluidas: ONGs, Universidades públicas y privadas y Sector Empresarial.

En el Eje 4 Gobernanza se considera que los siguientes actores podrían apoyar con varias de las actividades incluidas: Instituciones públicas, ONGs, Universidades públicas y privadas y Sector Empresarial.

Conforme estos actores se sumen al CBI, sea al Comité Local o que lo hagan como Socios Colaboradores, corresponderá definir con cada uno la responsabilidad en la ejecución de actividades específicas.

Cuadro 3. Matriz de actividades

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática			
1.	Realización de monitoreos de biodiversidad, de manera periódica en el territorio del CBI.	ACC-SINAC (oficinas subregionales).	1 y 5
2	Promoción y generación de información de biodiversidad a través de herramientas de ciencia ciudadana.	ACC-SINAC (oficinas subregionales).	1 y 5
3.	Desarrollo de procesos de arborización, rehabilitación ecológica y regeneración natural aplicando buenas prácticas de arboricultura, con actores claves y empresa privada (en coordinación con entidades privadas, CNFL, ICE, fincas, etc).	SINAC. Municipalidades. ASADAS (en coordinación con otros actores). Comité Local.	1 y 2
3.	Apoyo al SINAC en atención de interacciones negativas entre el ser humano y la biodiversidad, incluyendo bienestar animal y tenencia ilegal (canalizar eventos ante el SINAC, asistir actores a realizar denuncias en plataformas oficiales).	Comité Local. Municipalidades.	1 y 3
4.	Desarrollo de procesos de sensibilización respecto a la interacción con la vida silvestre, dirigidos a actores como centros educativos, ASADAS, ADIs, entre otros.	SINAC. Municipalidades. ASADAS (en coordinación con otros actores). Comité Local.	1 y 3
5.	Rehabilitación ecológica de las microcuencas hidrográficas de ríos Alajuela, Itiquís, Siquieres, Ciruelas, Quebrada El Barro y nacientes Los Pinitos, entre otras. (incluye recolección de residuos sólidos, reforestación y proyectos integrales).	SINAC. Municipalidades. ASADAS (en coordinación con otros actores). Comité Local.	2

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
6.	Desarrollo de proyectos de investigación en educación ambiental alineadas con los objetivos del CBI.	UTN. Upaz. Comité Local.	4
7.	Sistematización de datos sobre calidad del agua existentes para generar información útil para la toma de decisiones.	AyA. ¹ Ministerio de Salud. ² ASADAS.	2
8.	Desarrollo de proyectos de reciclaje, clasificación y recuperación de residuos sólidos.	Municipalidades. Comité Local.	2 y 3
9.	Desarrollo de proyectos de infraestructura verde y/o soluciones basadas en la naturaleza, para el manejo de aguas pluviales y residuales.	Municipalidades. SINAC. Comité Local.	1 y 2
10.	Sistematización de datos sobre la ubicación de las nacientes del CBI para gestionar su protección.	Municipalidades. Regional de AyA. SINAC. Comité Local.	2
11.	Realización de estudios sobre biodiversidad presente en microcuencas priorizadas orientados a programas de Bandera Azul Ecológica (Pinitos, Itiquís).	SINAC. Comité Local.	2
Eje 2. Producción sostenible			
1.	Desarrollo de actividades de capacitación y educación ambiental con productores agrícolas y pecuarios del CBI.	Comité Local. SINAC. MAG. ³ INA. ³	3
2.	Promover obtención de galardones en fincas agropecuarias sostenibles como bandera azul ecológica, galardón en el marco de Reserva de la Biosfera CVC, entre otros.	MAG. ³ SINAC. Comité Local.	3
3.	Monitoreo de aguas y gestión de conocimiento sobre este tema para comunidades y ASADAS.	Regional de AyA. ¹ ASADAS. Municipalidades.	2
4.	Promover y divulgar acciones y programas enfocados en el adecuado manejo de residuos en comercios, industriales o agropecuarios.	Municipalidades. Ministerio de Salud. ² MAG. ³ Comité Local.	3
Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento			
1.	Sistematización periódica de las actividades realizadas en el Corredor, portipo, actor responsable y características específicas (lugar y alcance geográfico, cantidad y especies utilizadas).	Comité Local. SINAC.	5

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
2.	Generación de materiales de comunicación sobre las temáticas estratégicas para el CBI (Ejes 1 y 2), para rendición de cuentas, información y sensibilización de la población.	Comité Local. SINAC. Municipalidades. UTN.	4 y 5
3.	Desarrollo de actividades de educación ambiental dirigidas a actores clave (centros educativos, ASADAS, ADIs, entre otros).	Comité Local. SINAC. Municipalidades. UTN.	4
4.	Desarrollar una estrategia de comunicación acerca de importancia que tiene el CBI en el desarrollo sostenible y la institucionalidad (reflejando importancia de decretos y normativas).	Comité Local. SINAC. UTN.	4 y 5
5.	Rotulación de espacios clave para el CBI con información relevante y de sus elementos naturales para información y sensibilización de la población.	SINAC. Comité Local. Instituciones. ² Municipalidades.	4 y 5
6.	Apoyo del sector académico (proyectos, tesis) orientado a la generación de información científica que promueva la conservación de biodiversidad, servicios ecosistémicos y desarrollos sostenible del CBI.	Academia (UTN, Upaz y otras universidades públicas y privadas). AyA.	4 y 5
7.	Remisión de un informe periódico a las instituciones con información, hallazgos y propuestas del CBI, que pueda alimentar los instrumentos de planificación estratégica y territorial.	Comité Local.	5 y 8
8.	Promoción del intercambio de experiencias y buenas prácticas con otros CBI y con actores fuera del país.	Comité Local.	5 y 6
Eje 4. Gobernanza			
1.	Actualización del Reglamento interno donde se definan las reglas bajo las cuales se regirá el funcionamiento del CBI y los subcorredores.	Comité Local.	6 y 7
2.	Creación e implementación de herramientas (protocolos o procedimientos) que permitan estructurar el accionar del CL-CBI y darles continuidad a los diversos esfuerzos.	Comité Local. SINAC. UTN.	6 y 7
3.	Revisión del modelo de gestión del CBI para valorar la creación de subcorredores y mejorar la efectividad del alcance, integrando a nuevos actores.	Comité Local.	7
4.	Definición de la estructura de trabajo con los 3 subcorredores (parte alta Poás, media Alajuela, baja Ciudad Colón), y puesta en operación de los subcomités.	Comité Local.	7

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
5.	Incorporación efectiva de las municipalidades de Mora, Poás y Grecia en el Comité Local.	Comité Local. Municipalidades.	6
6.	Establecimiento de alianzas estratégicas con actores clave del CBI (públicos y privados) para el desarrollo de actividades puntuales, formalizadas mediante convenios o cartas de entendimiento (MAG, INDER, SENASA, entre otros).	Comité Local. Municipalidades.	6 y 8
7.	Articulación con las zonas francas para que las actividades de responsabilidad social empresarial se ejecuten en coordinación con el CBI.	Comité Local.	6
8.	Fortalecimiento de capacidades del Comité Local en liderazgo, estrategias de participación comunitaria, desarrollo de alianzas estratégicas, legislación ambiental y Sistemas de Información Geográfica, entre otros temas.	Comité Local. SINAC. Municipalidades. UTN.	6
9.	Participación en giras y visitas de campo para el intercambio de experiencias y proyectos exitosos (manejo de residuos, centro de reciclaje, etc.).	Comité Local. SINAC. Municipalidades.	6
10.	Elaboración de perfiles de proyectos integrales orientados a aumentar la resiliencia climática (protección de fuentes de agua, protección y conservación de suelos, rehabilitación, conservación y restauración del paisaje, desarrollo rural, recreación y educación ambiental) para ser presentadas y ejecutadas colaborativamente con actores clave que deben identificarse.	Comité Local. SINAC. Municipalidades. Dirección de Cambio Climático del MINAE. ²	6 y 8
11.	Revisión de implementación de los convenios firmados con municipalidades.	Comité Local.	6 y 8
12.	Constitución de una Asociación del CBI que permita gestionar recursos para mejorar la gestión del CL-CBI.	Comité Local.	6 y 8
13.	Realización de actividades anuales que involucren a los concejos municipales y alcaldías para presentar el accionar del CBI y plantear solicitudes de colaboración y apoyo.	Comité Local. Municipalidades.	6 y 8
14.	Realización de acercamientos anuales con los equipos técnicos municipalidades de interés para el CL-CBI (ej. planificación urbana, ordenamiento territorial, permisos de construcción, desarrollo de proyectos, gestión de residuos) para presentar el accionar del CBI, sensibilizar al respecto y explorar oportunidades de trabajo.	Comité Local. Municipalidades.	6 y 8

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
Eje 5. Planificación y seguimiento			
1.	Formulación de planes de trabajo anuales para la priorización de actividades alineadas con el Plan de Gestión.	Comité Local.	9
2.	Actualización anual de los indicadores asociados al Plan de Gestión y análisis de resultados para ajustar el Plan de Trabajo.	Comité Local. SINAC.	9
3.	Revisión bianual a la implementación del Plan de Gestión, para sistematizar observaciones de mejora.	Comité Local. SINAC.	9
4.	Actualización quinquenal del Plan de Gestión.	Comité ampliado con representantes de la Asamblea General.	9

Notas:

- 1) Las personas representantes del AyA ante el Comité Local serán responsables de gestionar esta actividad hacia lo interno de la institución, para poder darle cumplimiento.
- 2) La responsabilidad de instituciones públicas (Ministerio de Salud, INA, Dirección de Cambio Climático del MINAE) sobre algunas actividades se deberá acordar con cada una de ellas, al momento que se incorporen al Comité Local o como socios colaboradores del CBI. Estas instituciones no participaron en la construcción del Plan de Gestión.
- 3) Dado que el MAG no estaba representado en el Comité Local, al momento de construcción del plan, se debe efectivar su participación para conversar sobre la posibilidad de asumir la responsabilidad en la ejecución de actividades concretas, especialmente donde se sabe que tienen competencias y experiencia.

Indicadores por Objetivo Estratégico

Para dar un seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión se define una serie de indicadores, asociados a cada objetivo específico. Estos indicadores buscan tener una forma objetiva de cuantificar el avance en el cumplimiento de los objetivos a lo largo de los 5 años de implementación del Plan.

Cada indicador cuenta con una ficha donde se incluyen los detalles para su cálculo, incluyendo instrucciones, momento de medición, responsables, metas, limitaciones e interpretación.

Este esfuerzo por contar con una métrica para el cumplimiento del Plan de Gestión se podrá mejorar con el tiempo, en la medida que se desarrollen las capacidades y la cultura para hacer monitoreo y seguimiento dentro del Comité Local. A futuro, los indicadores podrán mejorarse, para que sean más sofisticados y apropiados para medir el cumplimiento y la efectividad del Comité Local en la gestión del CBI Garcimuñoz.

En el Cuadro 4 se presenta el resumen de los Indicadores por objetivo y, seguidamente, se incluyen las fichas respectivas de cada indicador.

Cuadro 4. Indicadores por objetivo estratégico

Objetivo Estratégico		Indicador
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática		
1	Aumentar y mejorar la cobertura arbórea y vegetal de espacios públicos y privados, para fomentar la salud mental y respiratoria de la población y la conservación de la biodiversidad.	E1.1 Espacios verdes públicos y privados
		E1.2 Monitoreo biológico
2	Propiciar la conservación y rehabilitación ecológica de las áreas de protección de los ríos, quebradas, arroyos, nacientes y áreas de recarga hídrica.	E1.3 Rehabilitación ecológica y arborización
		E1.4 Calidad del recurso hídrico
Eje 2. Producción Sostenible		
3	Promover e incentivar la implementación de buenas prácticas agrícolas, comerciales e industriales, que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI.	E2.1 Orientación en actividades económicas para la producción sostenible
Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento		
4	Desarrollar procesos de educación para la sostenibilidad, que implica la transformación de la visión de mundo a través del reconocimiento de la conexión con la naturaleza.	E3.1 Sensibilizar para transformar visión de mundo
5	Impulsar la promoción y divulgación de la gestión del CBI, a través de la sistematización de información generada y de las actividades desarrolladas.	E3.2 Sistematización de actividades
Eje 4. Gobernanza		
6	Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local, integrando a su vez a más actores para aumentar la incidencia en el territorio.	E4.1 Actividades de fortalecimiento de capacidades
		E4.2 Gestión de Comité Local
7	Organizar la operación del CBI por medio de subcorredores.	E4.3 Subcomités
8	Articular los instrumentos de planificación estratégica y territorial de las instituciones con los objetivos del CBI.	E4.4 Articulación con instrumentos planificación
Eje 5. Planificación y seguimiento		
9	Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos y acciones establecidas para el accionar y la mejora continua.	E.5.1 Implementación del Plan de Gestión

Fichas de Indicadores

Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

Objetivo 1 - Aumentar y mejorar la cobertura arbórea y vegetal de espacios públicos y privados, para fomentar la salud mental y respiratoria de la población y la conservación de la biodiversidad.

Indicador E1.1	Espacios verdes públicos y privados
Definición	Espacios verdes públicos y privados, mejorados o incrementados, de acuerdo con el territorio.
Justificación	La naturaleza de los corredores biológicos interurbanos y el componente social importante que integran significa que además de contar con espacios verdes para generar conectividad biológica, estos también deben ser accesibles y de calidad para el disfrute de las personas y generación de servicios ecosistémicos dentro y cerca de la ciudad.
Responsable de medición	Miembros del comité local con apoyo de asociaciones de desarrollo comunal y municipalidades.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Mapear la cantidad de espacios verdes públicos y privados que han sido intervenidos (mejorados o incrementados) a través de colaboración con el corredor biológico. Se expresa en hectáreas.
Verificadores y fuentes	Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada espacio verde público mapeado.
Meta	Al menos 5 espacios verdes públicos y privados de importancia de uso recreativo mejorados cada 2 años.
Limitantes	Se requiere conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios. Inversión de recursos en seguimiento y mantenimiento de sitios rehabilitados.
Interpretación	Entre mayor cantidad y extensión de los espacios verdes públicos en el territorio mayor probabilidad de que las personas que lo habitan puedan disfrutar de servicios ecosistémicos como su disfrute, reducción de islas de calor, embellecimiento del paisaje, entre otros.

Indicador E1.2	Monitoreo Biológico
Definición	Riqueza total de especies de taxones de flora y/o fauna monitoreados (aves, mamíferos, etc.)
Justificación	Este indicador mide esfuerzos en medir y tener información sistematizada y representativa del territorio, acerca de la biodiversidad y conectividad funcional del corredor.
Responsable de medición	ACC-SINAC y Academia.

Momento de medición	Anual.
Instrucciones	2 veces al año el CBI realiza monitoreo de aves en el territorio (puede ser participativo) en puntos establecidos y sistematizados que representen su diversidad de cobertura y zonas de vida. Una vez al año se reporta la cantidad de especies totales avistadas y las listas respectivas en cada sitio y la general del CBI. Adicionalmente, el comité local puede efectuar otros estudios complementarios anuales como: 1) Monitoreo de mamíferos con cámaras trampa, 2) Reportes anuales de especies reportadas en plataformas de ciencia ciudadana como INaturalist, entre otros.
Verificadores y fuentes	Listas de las especies reportadas y reportes fotográficos de los monitoreos realizados.
Meta	Mantener los indicadores de riqueza del corredor, al menos con una diferencia no menor al 5%, o bien incrementarla en los próximos 5 años; tanto la total como para cada sitio de monitoreo.
Limitantes	Se requiere de apoyo de personas expertas voluntarias para realizar los monitoreos.
Interpretación	La riqueza de aves del territorio refleja el estado general de salud de la biodiversidad, ya que la presencia de aves depende de la conservación de ecosistemas y grupos como flora, insectos, mamíferos, reptiles y anfibios. Mantener los indicadores de riqueza en diversos sitios asegura al menos mantener gran parte de las funciones ecológicas que ocurren en los mismos a pesar procesos antropogénicos.

Objetivo 2 - Propiciar la conservación y rehabilitación ecológica de las áreas de protección de los ríos, quebradas, arroyos, nacientes y áreas de recarga hídrica.

Indicador E1.3	Rehabilitación ecológica y arborización
Definición	a) Hectáreas de áreas verdes naturales (por categoría) del CBI. b) Porcentaje de áreas verdes naturales (por categoría) en proporción al área del territorio.
Justificación	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en recuperar la cantidad de cobertura vegetal en cada CBI por concepto de acciones de rehabilitación ecológica, arborización, entre otras actividades, que aporte conectividad estructural en el territorio.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local. Municipalidades, SINAC, socios colaboradores.
Momento de medición	Cada 5 años.
Instrucciones	A partir de sistemas de información geográfica, uso de GPS y la sistematización de actividades del comité local, se mapean y delimitan los territorios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de rehabilitación ecológica o arborización. Se categorizan según sitios a) en proceso de recuperación (primeros años, con mantenimiento) y b) recuperados (tras al menos 3 años, aquellos sitios que ya no requieren mantenimiento y se consideran recuperados).
Verificadores y fuentes	Lista de sitios recuperados o en recuperación con información de: nombre de sitio, ubicación, tipo de actividades realizadas, fecha intervenciones y fotos de referencia. Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada sitio.
Meta	Al menos 5 sitios donde se estén implementando acciones de rehabilitación ecológica cada 2 años, suma total de hectáreas rehabilitadas 3.
Limitantes	Se requiere conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios (esta es diferente según la realidad del CB). El indicador permite medir la pérdida y ganancia total de áreas verdes naturales y no necesariamente mide el impacto regional o local en la pérdida o ganancia conectividad (por ejemplo, a través de índices específicos como de Conectividad, fragmentación, entre otros).
Interpretación	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (en hectáreas) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en recuperar y mejorar la conectividad biológica del territorio.

Indicador E1.4	Calidad del recurso hídrico
Definición	Calidad fisicoquímica en las cuencas alta, media y baja (índice holandés, BMWP).

Justificación	El recurso hídrico constituye un medio integrador y clave para fomentar el manejo de cuencas, además resulta estratégico en muchos procesos de gestión y desarrollo social, económico y ambiental, en la vida moderna; y será de gran importancia mantener su oferta en calidad y cantidad para las futuras generaciones.
Responsable de medición	AyA, Academia, ACC-SINAC y ASADAS.
Momento de medición	Bianual.
Instrucciones	A partir de la calidad fisicoquímica se sabe la calidad o estado del agua con los resultados obtenidos se debe clasificar el cuerpo de agua. La información se puede obtener a través de alianzas estratégicas de trabajo: AyA, Universidades, Fundaciones, financiamientos, donaciones, campañas de monitoreo de CNFL, entre otros. Se debe elaborar un registro de los muestreos y datos obtenidos de cada una de las campañas, para que según los resultados de clasificación se establezcan acciones para reducir la contaminación.
Verificadores y fuentes	Resultados de índice holandés y BMWP. Reportes de monitoreos.
Meta	Incrementar los indicadores de calidad de los índices anuales Holandés y BMWP respecto a la línea base (por determinarse con la primera medición).
Limitantes	Depende de los acuerdos con instituciones que cuenten con los laboratorios para realizar el análisis.

Eje Estratégico 2. Producción Sostenible

Objetivo 3 - Promover e incentivar la implementación de buenas prácticas agrícolas, comerciales e industriales, que contribuyan al cumplimiento de la Misión y los Objetivos Estratégicos del CBI.

Indicador E2.1	Orientación en actividades económicas para la producción sostenible
Definición	a) Número de actividades realizadas enfocadas en la orientación de actividades económicas sostenibles dirigidas a empresas o productores. b) Número de empresas o productores desarrollando actividades económicas amigables con la naturaleza con apoyo del CBI.
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de sistemas productivos con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la producción sostenible, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local, ACC-SINAC y MAG (COSEL).

Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades realizadas por o en coordinación con el comité local dirigidas a orientar actividades económicas sostenibles en empresas o productores agropecuarios. 2. Contabilización de productores agropecuarios y empresas que realizaron cambios en su modelo de producción para implementar prácticas amigables con la naturaleza a través de procesos colaborativos con el comité local.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades realizadas categorizadas por tipo, empresa, finca o productor, fecha y ubicación, con fotos de referencia.
Meta	Al menos 2 actividades realizadas y 2 entidades alcanzadas cada año.
Limitantes	Se miden el número de acciones y empresas, pero no el impacto que estas tengan en mejora de conectividad ecológica (aunque esto se puede medir con indicadores relacionados al Eje 1.
Interpretación	Entre más acciones económicas estén siendo implementadas por más empresas, con el objetivo de contribuir con la misión y objetivos del CBI, más efectiva es la capacidad del corredor en incidir en su impacto, como ente orientador.

Eje Estratégico 3. Comunicación y gestión del conocimiento

Objetivo 4 - Desarrollar procesos de educación para la sostenibilidad, que implica la transformación de la visión de mundo a través del reconocimiento de la conexión con la naturaleza.

Indicador E3.1	Sensibilizar para transformar visión de mundo
Definición	a) Cantidad de acciones de sensibilización y apropiación/cuido en ejecución por año. b) Número de personas alcanzadas en acciones de sensibilización (cuando sea viable definirlo). c) Grupos/actores de interés alcanzados (organizaciones, comunal, niñas y niños, institucional).
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de personas con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la población del CBI, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local, academia, ACC-SINAC y municipalidades.
Momento de medición	Anual

Instrucciones	1. Contabilización de las actividades de sensibilización y motivación realizadas anualmente por el comité local. 2. Contabilización o estimación de personas alcanzadas en actividades de sensibilización y motivación realizadas por el CBI.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual en temas de sensibilización y motivación, categorizada por tipo, fecha y ubicación. Listas de participación de reuniones, talleres y otros eventos. Fotografías.
Meta	Al menos 2 acciones de sensibilización por cantón por año.
Limitantes	No mide el impacto de las acciones de sensibilización y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental.
Interpretación	Entre más acciones implementadas y más personas alcanzadas con las acciones de sensibilización, más probabilidad de que los actores adquieran una cultura ambiental y estén motivados en contribuir con la misión del CBI

Objetivo 5 - Impulsar la promoción y divulgación de la gestión del CBI, a través de la sistematización de información generada y de las actividades desarrolladas.

Indicador E3.2	Sistematización actividades
Definición	a) Avance en actividades realizadas y sistematizadas programadas en el plan de trabajo anual. b) Porcentaje de actividades realizadas y sistematizadas vs la cantidad total de actividades programadas.
Justificación	El PG es una herramienta fundamental para, bajo un escenario de recursos limitados, dirigir el accionar del CL hacia el cumplimiento de sus objetivos de forma eficiente. Un buen PG asegura que los limitados recursos se invierten en el lugar, en el momento y de la forma correcta para lograr un impacto. Sin embargo, ningún plan de trabajo anual o de gestión puede ser medido ni mejorado sino se realiza un adecuado seguimiento de su cumplimiento y la sistematización adecuada de actividades es fundamental en este sentido.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local, academia, ACC-SINAC.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de las actividades programadas en el Plan de trabajo anual del corredor (a) y Contabilización de las actividades en el plan efectivamente realizadas por el comité local en ese año y que fueron sistematizadas (b). Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actividades realizadas dividido entre la cantidad de actividades programadas. Evaluar avance según eje estratégico.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual categorizadas por tipo, fecha y ubicación. Además de actores involucrados.

Meta	Al menos el 50 % de las actividades del plan de trabajo anual realizadas y sistematizadas.
Limitantes	No considera actividades emergentes y esporádicas que surgen y que no estaban programadas en los planes anuales. Además, requiere de la adecuada herramienta de sistematización, que sea práctica y fácil de implementar por los miembros del Comité Local.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de actividades logren ejecutarse y sistematizarse, mejor es la capacidad de gestión del comité local.

Eje Estratégico 4. Gobernanza

Objetivo 6 - Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local, integrando a su vez a más actores para aumentar la incidencia en el territorio

Indicador E4.1	Actividades de fortalecimiento de capacidades
Definición	a) Actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas a miembros del CL. b) Número de personas del comité local y/o socios del corredor alcanzados por actividades de fortalecimiento de capacidades.
Justificación	El comité local del corredor biológico requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico y socioeconómico.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local, encargados de programas del ACC-SINAC: EA-RH-VS-PGAI-Fomento.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de actividades de fortalecimiento de capacidades del comité local realizadas anualmente.
Verificadores y fuentes	Listas de actividades en fortalecimiento de capacidades del comité local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	Una actividad al año de fortalecimiento de capacidades del Comité Local. Se buscaría una cada 6 meses con diferentes encargados de programas de ACC-SINAC.
Limitantes	Al medir solo actividades y personas alcanzadas no se mide un cambio cuantificable en fortalecimiento de capacidades.
Interpretación	Entre más actividades de fortalecimiento de capacidades y personas miembros o socias del corredor biológico alcanzadas, mayor probabilidad del comité de contar con mejores herramientas y recursos para tener más y mejor impacto en el territorio.

Indicador E4.2	Gestión del Comité Local
Definición	a) Actores del CL que invirtieron recursos y articularon con el CL para implementar actividades en el territorio alineadas con la Misión del CBI (Proporción según mapeados). b) Nuevos actores/socios ingresen al CBI (comprobar beneficio del comité local para sus acciones).
Justificación	El comité local del corredor biológico requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico y socioeconómico. Esto también incluye mejorar su capacidad de alcance para integrar nuevos miembros y socios que contribuyan con la misión del CBI.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local y personal encargado de los diferentes programas de ACC-SINAC.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de actores del comité local que participaron activamente (inversión de recursos, articulación) en actividades programadas en el plan de trabajo anual para cumplir con indicadores. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actores del comité local, así como socios, dividido entre la cantidad de total de actores/socios formales. 2. Contabilización de actores nuevos que se integraron al comité local anualmente (miembros, socios, etc.).
Verificadores y fuentes	Listas de actividades en fortalecimiento de capacidades del comité local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	Al menos el 70 % de los miembros del Comité Local participaron activamente en el cumplimiento de actividades planificadas anualmente.
Limitantes	Requiere de adecuada herramienta de sistematización, práctica y fácil de implementar.
Interpretación	Entre más activa sea la participación de todas las personas miembros y socios del CBI en el cumplimiento de actividades planificadas, más efectiva es la gestión, así como mayor probabilidad de alcanzar mayor porcentaje de cumplimiento.

Objetivo 7 - Organizar la operación del CBI por medio de subcorredores.

Indicador E4.3	Subcomités
Definición	a) 3 subcomités locales del CL conformados en articulación con el CBI. b) Número de reuniones programas y realizadas por cada subcomité y el CL. c) Constitución de una ONG (asociación, fundación u otra) como plataforma y mecanismo financiero del CBI-Garcimuñoz. d) Una asamblea general por año de los subcomités.
Justificación	El CBI Garcimuñoz contiene un territorio de gran extensión con diversidad de realidades socio-ambientales, tanto en su zona alta, como en la media y baja. Esto dificulta no solo el enfoque a distintas necesidades de gestión sino incluso la capacidad de contar con los espacios de concertación social y planificación entre todos los miembros del comité local. Por esta razón se prioriza la necesidad de dividir el territorio en sub-territorios, cada uno que pueda ser gestionado a través de subcomités regionales que trabajen en el marco del Plan de Gestión de todo el Corredor Biológico.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local y jefes de oficinas subregional y administradores de ASP.
Momento de medición	5 años.
Instrucciones	1. Se cuenta con una zonificación oficial en subcorredores que contemple aspectos biofísicos y/o socio-administrativos del corredor y permita su adecuada gestión. 2. Conformación de subcomités oficiales para cada subregión. 3. Contabilización de reuniones definidas (mensuales, bimensuales) por cada subcomité regional y en conjunto de todo el corredor biológico (semestral, anual).
Verificadores y fuentes	Mapa de zonificación oficial. Actas de conformación de subcomités regionales. Memorias de reuniones de subcomités y comité local.
Meta	3 subcomités conformados y oficializados. Todas las sesiones programas anuales realizadas. Al menos 5 Comités de Apoyo en cada Sub Comité Local, para un total de 20.
Limitantes	La conformación de subcorredores debe seguir un proceso técnico y administrativo, el cual involucra al SINAC, para poder llegar a oficializarse. Si bien se parte de la idea de tener 3 subcorredores, podría ser que sobre la marcha los resultados encontrados o las condiciones habilitantes modifiquen esto. A partir del momento en que se oficialicen los subcorredores, la conformación y operación efectiva de subcomités puede requerir un importante esfuerzo para alcanzar su consolidación, pero es lo que hará efectiva la conformación de subcorredores, que es a lo que apunta el objetivo.

Interpretación	La meta es llegar a conformar 3 subcorredores y que los mismos cuenten con un subcomité operativo, que pueda asegurar la gestión necesaria para alcanzar la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos del CBI. En caso de consolidarse solamente 2 subcorredores, o si llegaran a oficializarse pero no se constituyeran subcomités que operen regularmente, el logro sería parcial.
----------------	---

Objetivo 8 - Articular los instrumentos de planificación estratégica y territorial de las instituciones con los objetivos del CBI.

Indicador E4.4	Articulación con instrumentos de planificación
Definición	Integración de actividades relacionadas con la conectividad del CBI, que contribuyan al cumplimiento de la Misión y objetivos estratégicos del CBI en los instrumentos de planificación estratégica, operativa o territorial de instituciones públicas (sistema de puntaje).
Justificación	Para tener un mayor alcance del CBI es ideal poder incidir en la planificación estratégica, operativa y territorial de las instituciones públicas, incluyendo a las municipalidades. De este modo, la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del CBI pueden reflejarse en otras herramientas que ampliarán la incidencia en el territorio, en favor de la conectividad biológica. El Artículo 14 del Decreto Ejecutivo N° 40043-MINAE declara el PNCB de interés público, facultando así al sector institucional y municipal a colaborar y articular con los procesos que se desarrollan en el marco del CB.
Responsable de medición	Municipalidades e instituciones del Comité Local.
Momento de medición	Cada 5 años.
Instrucciones	Contando con las pruebas documentales correspondientes, considerar el cumplimiento por cada vez que se den las siguientes condiciones: 1. Si elementos del PG del CBI están inmersos en el Plan Regulador Municipal. 2. Si elementos del PG del CBI están inmersos en el Plan de Desarrollo Municipal. 3. Si el departamento de gestión ambiental de la municipalidad integra actividades del CBI en su plan de trabajo. 4. Si la comisión de ambiente del Concejo Municipal integra actividades del CBI a su plan de trabajo. 5. Si elementos del PG del CBI están inmersos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial del INDER. 6. Si las instituciones públicas (AyA, MAG, ICE, Min. Salud, etc.) incluyen en alguno de sus instrumentos de planificación estratégica u operativa actividades que contribuyan al cumplimiento de la Misión y objetivos estratégicos del CBI. Cada municipalidad e institución que cumplan alguna condición de las anteriores, sumará un instrumento al conteo de este indicador.

Verificadores y fuentes	Plan Regulador (Municipalidades). Plan de Desarrollo Municipal (Municipalidades). Plan de Trabajo anual de los departamentos de gestión ambiental municipal y las comisiones de medio ambiente de los concejos municipales. Plan de Desarrollo Rural Territorial (INDER). Instrumentos de planificación estratégica u operativa de instituciones públicas.
Meta	Al menos 3 instrumentos de planificación articulando actividades o prioridades con los contenidos del Plan del Gestión del CBI.
Limitantes	Las herramientas de planificación estratégica y territorial no se construyen todos los años, con lo cual no será posible puntuar en todos los enunciados incluidos en las instrucciones. En el caso de las herramientas de planificación operativa, que se hacen anualmente, sí es posible incidir con esa frecuencia. La posibilidad de enterarse oportunamente y participar de procesos de formulación de instrumentos de planificación estratégica o territorial que desarrollen las instituciones públicas y las municipalidades puede dificultar el cumplimiento del cometido. Una forma de incidir es adelantarse a esos procesos manteniendo informadas a las instituciones y municipalidades de los hallazgos del CBI y ofreciendo propuestas para que sean consideradas cuando corresponda.
Interpretación	En la medida que más instrumentos de planificación estratégica de municipalidades e instituciones incorporen, de alguna forma, los contenidos del Plan de Gestión del CBI Garcimuñoz, mayor será la articulación y la efectividad. Considerando que hay 4 municipalidades en el CBI y que los respectivos departamentos de gestión ambiental pueden incorporar en sus planes de trabajo anuales actividades que apoyen los objetivos del CBI; también es relativamente factible conseguir que las comisiones de medio ambiente de los 4 concejos municipales incorporen actividades que apoyen la gestión del CBI, se considera que cumplir con este indicador es altamente probable.

Eje Estratégico 5. Planificación y seguimiento

Objetivo 10 - Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, para conocer el detalle del accionar en el Corredor y mejorar los instrumentos de planificación estratégica.

Indicador E5.1	Implementación del Plan de Gestión
Definición	Cumplimiento de metas de indicadores.
Justificación	La medición del grado de cumplimiento de los indicadores con sus respectivas metas de cada plan de gestión es una acción necesaria para medir la capacidad de gestión e impacto de los corredores biológicos en los territorios. De esta manera se pueden identificar acciones reales de mejora, fortalecimiento o de continuidad para alcanzar los objetivos propuestos.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Se mide el porcentaje de avance de cada indicador respecto a la meta establecida para cada eje estratégico.
Verificadores y fuentes	Verificadores de cada indicador y tabla de medición de % de avance de cada indicador con su respectiva meta.
Meta	Al menos el 70 % del Plan ejecutado al terminar los 5 años.
Limitantes	Requiere de una herramienta adecuada y práctica para aplicar la medición.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de alcance de metas establecidas mejor capacidad de gestión del CBI. Por otro lado, al identificar aquellas metas con menor % de avance, mayor es la posibilidad del comité local de identificar y definir oportunidades de mejora y aplicar enfoque de manejo adaptativo para alcanzar sus objetivos.

Rol de los actores involucrados

Al contar con un rol claramente definido de los actores que son parte del CBI, se esclarece su papel y lo que se espera de ellos, lo cual facilitará la comprensión de nuevos actores sobre el compromiso y el valor que tiene sumarse.

Los sectores que deben integrar el Comité Local del CBI¹ son: Municipalidades, SINAC, institucional gubernamental (institucionalidad), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones de base (sociedad civil), productivo y privado; cabiendo la posibilidad de que participen otros actores interesados como la academia. Para cada sector mencionado se define un rol, pero también se crea la figura de “socio colaborador”, para quienes deseen contribuir con su accionar a los intereses del CBI, pero no involucrarse directamente en las labores administrativas y organizativas del Comité.

El rol definido incluye:

- Descripción general.
- Lista de posibles responsabilidades y actividades: con base en sus competencias legales o las características propias del funcionamiento de dicho sector, lo cual se ejecutará siempre en la medida de las posibilidades materiales con que cuente cada actor. Quienes representen a cualquier actor, de los distintos sectores, dentro del CBI o su Comité Local, serán responsables de su ejecución, dentro del marco de trabajo y planificación estratégica del Corredor.
- Potenciales beneficios que podrían percibirse de la participación dentro del CBI, como muestra del valor que tiene el incorporarse dentro de esta iniciativa.

Como responsabilidades generales de todos los actores del CBI², que deben siempre tener presentes pues funcionan como principios básicos que aseguran la efectividad y alineación con la Misión del CBI, están las siguientes:

- 1. Responsabilidades específicas y contribuciones clave:** Cada actor debe tener un conjunto claro de responsabilidades alineadas con sus competencias y los objetivos del CBI. Esto incluye la participación en la toma de decisiones, la implementación de proyectos concretos (como restauración ecológica, educación ambiental, monitoreo de biodiversidad), y el apoyo técnico o logístico según su especialidad.
- 2. Coordinación y colaboración intersectorial:** Dado que los CBI involucran a múltiples sectores (gubernamentales, privados, académicos, sociedad civil), es crucial que cada actor esté comprometido con la colaboración intersectorial. Esto implica la comunicación efectiva, el trabajo conjunto con otros actores, y la integración de sus actividades con los objetivos globales del CBI para maximizar el impacto.
- 3. Compromiso y continuidad en la participación:** Aunque la participación es voluntaria, se debe establecer un compromiso claro con su continuidad y regularidad. Esto incluye la asistencia constante a reuniones, el seguimiento de proyectos y la proactividad en las actividades del Comité, asegurando que las metas a largo plazo del CBI se cumplan.

1 Decreto Ejecutivo N°40043 Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos.
2 Ibid.

Actor: Socio colaborador
Descripción general de su rol
El Socio Colaborador es un actor que, aunque no está directamente involucrado en la planeación y seguimiento de las actividades del CBI, contribuye significativamente a sus objetivos. Este socio ofrece recursos, acciones y apoyo que ayudan a fortalecer y expandir el impacto del CBI, ya sea a través de donaciones, aporte de recursos diversos (ej. el uso de tierras para hacer restauración ecológica), o la implementación de acciones que se alinean con la misión del Corredor. Además, mantiene una comunicación constante con el CBI, para: 1) Reportando sus contribuciones para que sean integradas y reconocidas dentro de los logros alcanzados; y 2) Enterarse de las actividades desarrolladas y replicar, entre sus contactos y redes, la información que el CL-CBI divulgue.
Posibles responsabilidades y actividades ³
1. Aportar recursos (árboles, fondos, materiales, voluntarios, entre otros) para las actividades de reforestación, protección de fuentes de agua, y otras iniciativas del CBI. 2. Ofrecer el uso de tierras para proyectos de conservación, reforestación, o protección de fuentes de agua dentro del CBI. 3. Ejecutar acciones ambientales que contribuyan a la sostenibilidad y a la conectividad biológica, asegurando que estas se alineen con los objetivos del CBI. 4. Mantener un canal de comunicación activo con el CBI para recibir y distribuir información relevante, fortaleciendo la colaboración y el impacto conjunto. 5. Reportar las iniciativas realizadas por la institución u organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, permitiendo que estas sean contabilizadas y reconocidas dentro de los logros del Corredor.
Valor que el CBI podría llegar a aportar al Socio colaborador
• Permite tener una conexión con actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, instituciones públicas, ONG, academia, sector privado), ampliando su red de contactos y oportunidades de colaboración en proyectos de interés común. • Reconocimiento y visibilidad de su accionar en pro del ambiente, la sostenibilidad, la conectividad y la conservación biológica, mejorando su imagen pública y reputación. • Acceso a información y a recursos como asesoramiento técnico, de parte del CBI que puede potenciar sus propias iniciativas ambientales. • Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

3 Cada actor decidirá qué responsabilidades asume en función de sus intereses y posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Actor: Municipalidad
Descripción general de su rol
La municipalidad, como entidad autónoma de gobierno local que tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los asuntos propios del cantón, debe promover el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, mediante la planificación y ejecución de políticas, proyectos y servicios públicos. Tiene competencias legales en los siguientes ámbitos de interés para el CBI: Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales; Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana; Regulación y Control de Actividades Económicas y Constructivas; Infraestructura y Servicios Públicos; y Participación Ciudadana y Educación Ambiental. De este modo, su rol se debe caracterizar por buscar que haya alineación y articulación entre la municipalidad y el CBI, lo cual se puede lograr por medio de que la misión y los objetivos estratégicos del CBI se reflejen en las acciones y herramientas de planificación de la municipalidad o de que el accionar del CBI contribuya al cumplimiento de las metas y compromisos ambientales municipales. Además, siendo la municipalidad la autoridad de gobierno más cercana a las personas y sus necesidades, que cuenta con una estructura administrativa y operativa, tiene la posibilidad de actuar como un líder dentro del Comité Local, que articule con otras instituciones, actores y con las comunidades. Adicionalmente, quien represente a la municipalidad ante el Comité Local, debe ser responsable de llevar información del CBI a las otras unidades de la municipalidad y procurar, por los medios posibles, la alineación y articulación mencionada, informando al CL-CBI para que se registren esos esfuerzos. También, procurará encontrar los espacios propicios para gestionar asuntos de interés del CL-CBI con el Concejo Municipal y la alcaldía, según corresponda.
Posibles responsabilidades y actividades ⁴
- Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. - Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos. - Coordinar y ejecutar proyectos de rehabilitación ecológica, especialmente en propiedades municipales, incluyendo el monitoreo de especies clave y la reducción de la contaminación. - Gestionar lo correspondiente para que la misión del CBI se refleje en el plan regulador, al menos, por medio de 3 acciones: definición de áreas de amortiguamiento a ASP del cantón; definición de zonas que permitan proteger recursos ambientales valiosos; y promoviendo el desarrollo de infraestructura verde en las zonas urbanas.

⁴ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)
- Dirigir y participar en esfuerzos e iniciativas de educación y sensibilización ambiental, generando materiales de divulgación, en conjunto con otras instituciones. - Proveer recursos para desarrollo de actividades, incluyendo la organización de eventos y la provisión de insumos necesarios. - Servir de puente entre el CBI y las comunidades, el sector privado y otros actores interesados en aportar, fortaleciendo la red de socios del CBI y miembros del CL. - Gestionar oportunamente espacios con las autoridades municipales, para presentarles información sobre la actividad, alcances, intereses y necesidades del CL-CBI, participándolos de talleres, giras o actividades, cuando sea conveniente. - Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta. - Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental, actuando directamente en temas de su competencia (prohibición de construcción en áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes; gestión de residuos sólidos; desfogues ilegales de aguas residuales), o coadyuvando a la institucionalidad responsable (gestión y respuesta a denuncias relacionadas con temas ambientales). - Explorar la posibilidad de definir en normativa municipal el uso de incentivos o estímulos ambientales, para proyectos o iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del CBI. - Reportar las iniciativas realizadas por la municipalidad que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la Municipalidad
- Conecta a la Municipalidad de manera directa con actores aliados en la conservación (ej. SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) que faciliten la respuesta ante situaciones y consultas específicas. - Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la Municipalidad. - Es una forma de visibilizar el trabajo de la Municipalidad a través de una plataforma de alcance nacional. - Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito). - Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como Bandera Azul Ecológica y Certificación para la Sostenibilidad Turística, entre otros. - Es un mecanismo para cumplir con la responsabilidad social de la institución.

Actor: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
Descripción general de su rol
El SINAC, como entidad adscrita al MINAE, es la encargada de la administración y gestión de las ASP y de la conservación de la biodiversidad en el territorio nacional; dentro de esto se incluye la coordinación de la gestión de los CBI, misma que implica la planificación, supervisión y evaluación de las actividades realizadas para garantizar su efectividad en la conservación de la biodiversidad. Tiene la potestad de coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de conservación, manejo de recursos naturales y protección del ambiente, a través del Área de Conservación Central, siempre en alineamiento a las políticas nacional y la rectoría política del MINAE. De este modo, su rol se debe caracterizar por liderar la planificación y ejecución de actividades del CBI, asegurar que las acciones del CBI se alineen con sus metas de conservación, posicionar y defender los intereses del CBI ante el resto de la institucionalidad y la sociedad y actuar como enlace clave con actores externos facilitando la coordinación con el CBI. Adicionalmente, quien represente al SINAC ante el Comité Local, debe asumir la Secretaría del mismo, según los términos definidos en el reglamento interno.
Posibles responsabilidades y actividades ⁵
1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. 2. Ejercer la Secretaría del Comité Local, incluyendo la planificación de agendas, convocatorias y la redacción de actas, garantizando la eficiencia operativa. 3. Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos. 4. Planificar y ejecutar actividades de educación ambiental, manejo de vida silvestre, y gestión de recursos hídricos. 5. Elaborar herramientas y lineamientos técnicos de manera participativa, en la materia que le corresponde, para proveer al CBI de instrumentos que faciliten su operación. 6. Proveer acompañamiento técnico y asesoría continua, garantizando que las actividades del CBI estén alineadas con sus Objetivos Estratégicos.

⁵ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuidad)
7. Facilitar y fiscalizar la implementación de actividades, asegurando su compatibilidad con la planificación estratégica del CBI. 8. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta. 9. Promover cambios normativos, a nivel nacional, para fortalecer el marco legal del CBI. 10. Servir de puente entre el CBI, la institucionalidad y otros actores interesados en aportar, fomentando la cooperación, la integración de esfuerzos y la incorporación de nuevos socios colaboradores. 11. Empoderar a los actores involucrados, brindándoles información y conocimientos para que contribuyan eficazmente a los objetivos del CBI. 12. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente. 13. Analizar el cumplimiento de los indicadores definidos en el Plan de Gestión y proponer su actualización según corresponda.
Valor que el CBI podría llegar a aportarle al SINAC
· Conecta al SINAC de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas. · Permite dar a conocer el accionar de la institución, por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen del SINAC. · Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito).

Actor: Institucionalidad
Descripción general de su rol
Este sector dentro de un CL-CBI puede incluir a diversas instituciones públicas que, por sus competencias legales y metas institucionales, puedan contribuir a la misión y los objetivos estratégicos del Corredor. El alcance de su participación dependerá de estas características, así como de la voluntad de los representantes para aprovechar las oportunidades de articulación con los otros actores del CBI para alcanzar objetivos comunes. En función de la Misión del CBI se identifican como instituciones clave a participar en el CL las siguientes: - MAG: por las competencias que le permiten fomentar prácticas agroecológicas y sostenibles, apoyar la restauración ecológica e incidir para que se haga una buena gestión del recurso hídrico y de suelos, en fincas dedicadas a actividades agropecuarias. Así como brindar capacitaciones relacionadas a estos temas; - AyA: por su competencia en materia de protección de las fuentes de agua; de planificación y regulación del uso del agua; de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales; y de promoción de la educación y sensibilización sobre el uso racional y sostenible del agua. - Ministerio de Salud: por su competencia en relación a regulación y control de fuentes de contaminación ambiental; supervisión sanitaria de proyectos de saneamiento y promoción de la salud ambiental y educación sobre prácticas sostenibles. De este modo, su rol se debe caracterizar por servir de apoyo y promoción de los intereses del CBI que se alinean con sus competencias y esfuerzos institucionales, siendo proactivos en identificar oportunidades para ejecutar acciones específicas, al tiempo que colaborar y aportar desde su conocimiento técnico con esfuerzos de otros actores. Adicionalmente, quien represente a la institución debe encargarse de llevar la información del CBI que sea relevante a lo interno, para evidenciar los aportes y el valor de lo actuado. Las instituciones podrán ser partícipes del CBI como miembros del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.
Posibles responsabilidades y actividades ⁶
1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. 2. Liderar la ejecución de acciones específicas que correspondan a la institución representada y que aporten a la misión y objetivos estratégicos del CBI. 3. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia.

⁶ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)
4. Participar en la creación y actualización de documentos clave para la gestión del CBI, aportando lo correspondiente a la institución representada. 5. Colaborar con conocimiento técnico, presupuesto y otros recursos para la ejecución de actividades del CBI, dentro de lo que sea factible para la institución. 6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta. 7. Facilitar la obtención de información pública de la institución representada, que sea de utilidad para la toma de decisiones en el CL-CBI. 8. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la Institucionalidad
· Conecta a la institución de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos. · Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional. · Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la institución. · Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica, concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros. · Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social, mediante el cumplimiento de normativa vigente, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la sostenibilidad ambiental, para contribuir al bienestar común y al desarrollo sostenible del país.

Actor: ASADAS
Descripción general de su rol
Las ASADAS (Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes) son actores comunales que juegan un rol esencial dentro del CBI, debido a su responsabilidad en la gestión y protección del recurso hídrico, para su aprovechamiento en las comunidades. Estas organizaciones buscan garantizar el acceso sostenible al agua y la protección de las fuentes acuíferas y del medio ambiente, contribuyendo directamente a los objetivos de conservación y conectividad ecológica del CBI. El AyA supervisa y regula el funcionamiento de las ASADAS, asegurándose de que cumplan con las normas y procedimientos relacionados con la distribución de agua potable y la gestión de aguas residuales; ofrece apoyo técnico y, en algunos casos, financiero para mejorar y mantener la infraestructura necesaria para la provisión de agua potable; y coordina con ellas para garantizar una gestión sostenible del recurso hídrico, asegurando la disponibilidad de agua potable para las comunidades, la protección de las fuentes acuíferas y el manejo adecuado de las aguas residuales. De este modo, su rol se caracteriza por contribuir a la conservación de ecosistemas acuáticos y colaborar en proyectos de reforestación y restauración de áreas de protección, para asegurar la conectividad biológica en el CBI, por medio de la gestión que realizan para proteger las fuentes de agua que utilizan, garantizando un uso sostenible y eficiente del recurso hídrico.
Posibles responsabilidades y actividades ⁷
1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. 2. Colaborar en la protección y restauración de áreas clave para el suministro de agua, como zonas de recarga acuífera y áreas de protección. 3. Implementar prácticas sostenibles en la gestión de ríos, acuíferos y manantiales, asegurando el uso responsable del agua dentro del CBI. 4. Promover la concienciación en las comunidades sobre el uso sostenible del agua, la importancia de la conservación del recurso hídrico y su valor para garantizar conectividad ecosistémica. 5. Trabajar en conjunto con actores locales y del CBI en proyectos que beneficien la protección del recurso hídrico. 6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.

⁷ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)
7. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia. 8. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la ASADA
· Conecta a la organización de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos. · Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional. · Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la organización. · Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales y posibilita recibir apoyo técnico y, eventualmente, financiero para proyectos de conservación de fuentes de agua. · Fortalecimiento de la capacidad organizativa mediante la colaboración con actores del CBI y acceso a formación especializada. · Reconocimiento por contribuir, desde una visión más amplia e integral del CBI, a la sostenibilidad ambiental y garantizar la provisión de agua segura y accesible para la comunidad.

Actor: Organización no Gubernamental
Descripción general de su rol
Las ONG son una parte importante del CBI debido a su capacidad para movilizar recursos, su experiencia técnica, su enfoque en la comunidad y su independencia operativa. Estas características les permiten contribuir significativamente al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI, en tanto haya alineación con la naturaleza de la ONG. Así, su rol puede centrarse en compartir experiencia técnica y conocimiento especializado y facilitar la participación comunitaria en la implementación de acciones en el terreno. Además, con base en su experiencia, pueden orientar el diseño de actividades e iniciativas por parte del CBI, para garantizar un mayor éxito en su implementación.
Posibles responsabilidades y actividades ⁸
1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. 2. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI. 3. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental y de promoción del CBI, dirigidas al público con quienes trabajan, para atraer nuevos socios e involucrar a la comunidad. 4. Implementar directamente acciones como la plantación de árboles y regeneración ambiental, el reverdecimiento urbano, el monitoreo de la biodiversidad, y otras actividades que apoyen los objetivos del CBI. 5. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta. 6. Brindar conocimientos especializados y apoyo técnico durante la toma de decisiones en el Comité Local, asegurando que las iniciativas estén alineadas con las mejores prácticas ambientales y comunitarias. 7. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

⁸ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la ONG
· Da acceso a redes de colaboración y alianzas estratégicas con actores aliados para la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones públicas, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos. · Eleva el perfil de la ONG, visibilizando sus esfuerzos y posicionándola como actor clave en la conservación y gestión ambiental, a través de una plataforma de alcance nacional, lo cual puede aumentar su credibilidad ante donantes, socios y la comunidad en general. · Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización. · Facilita el acceso a recursos materiales (como plantas para reforestación) y apoyo técnico especializado, fortaleciendo la capacidad de la ONG para implementar sus proyectos. · Permite ver resultados concretos de sus esfuerzos en la conservación de la biodiversidad, la restauración de hábitats y la mejora de la conectividad ecológica. · Pueden influir en la formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la conservación y el manejo de recursos naturales, donde se incluya a los CBI. · Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.

Actor: Sociedad civil
Descripción general de su rol
Las organizaciones de la sociedad civil, por contacto directo con las personas que habitan un territorio, de quienes son representantes, desempeñan un papel central para el diseño de acciones ambientales a implementar y la promoción de la educación ambiental y sensibilización. Así mismo, su liderazgo en la gestión de proyectos comunitarios puede ser determinante para el éxito y sostenibilidad de las acciones. Así, su rol debe ser de puente entre el Comité Local y las comunidades, las organizaciones (educativas, culturales, religiosas y de otra naturaleza) y cualquier otro actor presente en el territorio, en pro de avanzar hacia el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Estratégicos del CBI. Así mismo, deben ser garantes de que las actividades dentro del CBI se desarrollen de manera inclusiva, sostenible y para el mayor beneficio de la población.
Posibles responsabilidades y actividades ⁹
1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. 2. Colaborar con propietarios de fincas y otras entidades para impulsar proyectos de restauración ecológica y recuperación de hábitats. 3. Identificar la posibilidad de desarrollar proyectos ambientales dentro de la comunidad, que beneficien la biodiversidad y fomenten la participación ciudadana, sobre las cuales informen al CL-CBI para impulsar su ejecución. 4. Formular propuestas para obtener financiamiento y fortalecer la colaboración con municipalidades y otros actores. 5. Organizar y participar en reforestaciones, limpiezas de ríos, siembra de plantas para polinizadores, y monitoreos de biodiversidad. 6. Facilitar la colaboración entre la comunidad, centros educativos, y otros actores, promoviendo la integración en las actividades del CBI. 7. Difundir mensajes del CBI, en especial de educación ambiental, a través de redes sociales, “de boca en boca” y otros medios, aumentando la conciencia y la participación de la población. 8. Promover el CBI mediante publicaciones en redes y la participación en eventos públicos, fortaleciendo su presencia y apoyo comunitario. 9. Colaborar con instituciones educativas y buscar aliados y patrocinios para alcanzar los objetivos del CBI de manera sostenible. 10. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

⁹ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Valor que el CBI podría llegar a aportarle a organizaciones de la Sociedad Civil
· Conecta a la organización, de manera directa, con otros actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, academia, sector privado) para tener acceso a apoyo técnico y, eventualmente, a recursos. · Genera un impacto en la mejora de la calidad del entorno natural, la biodiversidad local y el bienestar de las comunidades involucradas, por medio de los proyectos e intervenciones que se ejecuten. · Facilita la contribución a un desarrollo sostenible de las comunidades, promoviendo prácticas ecológicas y modelos de vida más respetuosos con el medio ambiente, basados en información de calidad. · Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización. · Visibilidad y reconocimiento a nivel local, nacional e incluso internacional, lo que puede atraer más apoyo y recursos para sus actividades. · Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.

Actor: Sector privado
Descripción general de su rol
El sector privado abarca una amplia gama de actores, incluyendo empresas, comercios, industrias y otros emprendimientos, por lo que juega un rol vital en la implementación y sostenibilidad del CBI, aportando desde su accionar, individual y colectivo, al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, por medio de acciones como: la reducción de emisiones; manejo eficiente de residuos; uso responsable del agua; proyectos de restauración ecológica y reforestación dentro de su propiedad (especialmente en áreas de protección de ríos, quebradas y arroyos); creación de áreas verdes e instalación de pasos de fauna dentro y alrededor de las instalaciones empresariales; desarrollo de programas de voluntariado corporativo para involucrar a los empleados en actividades de conservación (Ej. siembra de árboles y limpieza de ríos); adopción de certificaciones ambientales en productos y procesos, con estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad; campañas de sensibilización ambiental; entre sus colaboradores, entre otras posibles. De este modo, su rol se debe caracterizar por incorporar la sostenibilidad y la conectividad biológica dentro de su accionar, alineando sus prácticas productivas y comerciales con los intereses del CBI, en la medida de lo posible. Adicionalmente, cada actor que se suma, puede replicar el mensaje del CBI con otras empresas, para sumar a más aliados y fortalecer el CBI. Este sector puede ser partícipe del CBI como miembro del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.
Posibles responsabilidades y actividades ¹⁰
1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. 2. Apoyar en la comunicación y divulgación de la misión y razón de ser del CBI, utilizando recursos y sus redes sociales para aumentar la visibilidad. 3. Contribuir con conocimiento y visión empresarial para promover la participación del sector privado en iniciativas ambientales, atrayendo a nuevos actores y socios al CBI. 4. Participar activamente en iniciativas del CBI, identificando nuevas oportunidades para agregar valor, desde el accionar de la empresa. 5. Liderar la implementación o ejecución de acciones específicas, tanto dentro de la empresa como del sector, que aporten a las metas del CBI. 6. Colaborar con presupuesto y recursos para actividades del CBI, organizando reuniones o giras, financiando materiales educativos y dando apoyo logístico.

¹⁰ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)
7. Financiar estudios e investigaciones que aporten datos cruciales para la gestión del CBI y la conservación de la biodiversidad. 8. Compartir las mejores prácticas de sostenibilidad implementadas, apoyando el desarrollo de actividades que respeten y valoren el entorno natural. 9. Reportar las actividades desarrolladas para que se tomen en cuenta sus aportes al cumplimiento de los objetivos estratégicos del CBI. 10. Reportar las iniciativas realizadas por la empresa que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
Valor que el CBI podría llegar a aportarle al Sector Privado
· Conecta a la empresa de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas. · Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la empresa. · Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional. · Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Certificación para la Sostenibilidad Turística, otorgado por el ICT a empresas de esta naturaleza; Carbono Neutralidad; Certificación de Excelencia en la Gestión Ambiental otorgado por la Cámara de Industrias; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Certificación Rainforest Alliance para empresas agrícolas o forestales que demuestren que sus prácticas contribuyen a la conservación de los corredores biológicos y al desarrollo sostenible; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros. · Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

Actor: Academia
Descripción general de su rol
El sector académico juega un papel crucial en la generación de conocimiento científico, la investigación aplicada y la promoción de la educación ambiental. Los representantes de la academia son responsables de aportar rigor técnico y metodológico a las iniciativas del CBI, asegurando que las decisiones y acciones estén basadas en datos científicos y en las mejores prácticas. De este modo, su rol se debe caracterizar por fomentar la realización de proyectos de investigación, proyectos de grado y tesis e iniciativas de extensión social y comunitaria enfocados en temas relacionados con la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad, el uso de soluciones basadas en la naturaleza y otros campos que faciliten la gestión del CL-CBI; todo lo anterior se daría según la oferta académica ofrecida por la institución educativa. Así mismo, pueden brindar orientación y asesoría técnica, apoyo logístico y contribuir con actividades de divulgación y sensibilización del CBI.
Posibles responsabilidades y actividades ¹¹
- Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. - Liderar esfuerzos orientados a desarrollar, consolidar y fortalecer el CBI, en conjunto con otros actores. - Promover el CBI a través de visitas de campo, charlas, talleres y congresos, atrayendo nuevos socios e involucrando a la comunidad. - Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI. - Organizar, participar y apoyar actividades de monitoreo biológico participativo. - Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental, dirigidas a instituciones, a la población estudiantil y a la comunidad. - Ofrecer apoyo técnico en la investigación y desarrollo de proyectos, realizando monitoreos específicos que permitan generar datos cruciales sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos asegurando la integración de la ciencia en la gestión y la toma de decisiones del CBI. - Participar en la gestión del conocimiento del CBI, por medio de la redacción de documentos, definición de mensajes claves y gestión de las redes sociales. - Desarrollar tareas de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las actividades del CBI.

¹¹ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)
- Participar en la elaboración de protocolos o herramientas técnicas que contribuyan a desarrollar las actividades propias del CBI (Ej. siembra de árboles, restauración ecológica). - Reportar las iniciativas realizadas por la institución académica que contribuyan al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la Academia
- Conecta a la institución académica de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, sociedad civil, sector privado) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas. - Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la institución académica. - Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional. - Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones que tengan un mayor impacto en el territorio.

Glosario

Actores clave: Individuos o entidades cuya participación es indispensable o de gran interés para el logro del propósito, objetivos y metas del proyecto o la iniciativa en cuestión.

Arborización urbana: Se refiere al proceso de plantar y mantener árboles en áreas urbanas con el propósito principal de lograr un mejoramiento de la belleza escénica, calidad ambiental, así como contribuir al bienestar físico, mental, social y económico de las personas y la ciudad. Incluye los cuidados posteriores a la plantación, mediante la implementación de las mejores prácticas de la arboricultura, para garantizar que estos tengan las condiciones para ser capaces de brindar los bienes y servicios esperados.

Área de amortiguamiento: Superficie que se establece entre un Área Silvestre Protegida (ASP) y un sector de desarrollo urbano más intensivo, con el propósito de minimizar los impactos negativos del desarrollo de actividades humanas sobre los ecosistemas sensibles. Estas áreas conviene que se demarquen como zonas específicas en los planes reguladores (pueden tener distintos nombres), donde se definan los usos del suelo y limitaciones específicas que sean compatibles con la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ASP específica, facilitando una transición gradual entre áreas de conservación estricta y zonas urbanas. En su definición debe considerarse lo establecido en el Plan de Manejo del ASP, en caso de existir.

Área de Protección (AP): Área al margen de los ríos, quebradas, arroyos, nacientes, lagos, embalses, áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales destinada a la protección del cuerpo de agua, según definida para cada caso en el Artículo 33 de la Ley Forestal N°7575.

Área Silvestre Protegida (ASP): Espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión (Decreto Ejecutivo N°34433, Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Art.3, inciso a). Estas comprenden las siguientes: Reservas Forestales, Zonas Protectoras, Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Refugios Nacionales de Vida Silvestre estatales, privados o mixtos, humedales, monumentos naturales y Parques Naturales Urbanos.

Biodiversidad: Variedad de seres vivos que conforman un espacio. Comprende tres niveles, la diversidad de ecosistemas (tipos de hábitats y cómo se relacionan con las especies), la diversidad de especies (riqueza y abundancia de flora, fauna, etc.) y la diversidad genética (número total de características genéticas dentro de cada especie).

Ciencia Ciudadana: Metodología para generar conocimiento científico a través de proyectos estructurados de investigación colectiva, participativa y abierta, con acompañamiento técnico o académico.

Comité Local: Es el espacio de participación social establecido para la gestión y consolidación del CBI. Está integrado por los siguientes sectores: un representante del SINAC, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y privado. También pueden participar otros actores interesados, como la academia y ASADAS.

Conectividad: Se refiere a cómo están ordenados los ecosistemas en el paisaje y su calidad, los cuales afectan al movimiento de los organismos entre ecosistemas, dentro de los ecosistemas y entre parches de hábitats. Se puede dividir en conectividad estructural cuando se refiere específicamente a la calidad y distribución de los hábitats en el paisaje y conectividad funcional cuando esta es acorde al comportamiento y requerimientos de poblaciones silvestres.

Conservación ambiental: Se refiere a todas las actividades realizadas de forma intencional y enfocada que tienen como objetivo contribuir en la protección, recuperación, mejora de resiliencia, mantenimiento de ciclos esenciales y sostenibilidad de los ecosistemas y su biodiversidad, para asegurar el suministro de servicios ambientales brindados por la naturaleza, mejor conocidos como servicios ecosistémicos, por medio de los cuales se satisfacen necesidades básicas de todas las personas.

Corredor Biológico: Territorio continental, marino-costero e insular delimitado cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas, así como entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados sean rurales o urbanos para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios. Son la segunda estrategia de conservación más importante en Costa Rica en cuanto a territorio y alcance.

Corredor Biológico Interurbano: Extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales, que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades o áreas silvestres protegidas. Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas, según lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

Desarrollo: Se refiere a las actividades realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el territorio. En este caso abarca todas las actividades económicas (industriales, urbanísticas, agropecuarias e inmobiliarias, etc.), público o privadas, que tienen una relación de interdependencia con el desarrollo social y la conservación del ambiente, como componentes del desarrollo sostenible.

Ecosistema: Conjunto que agrupa los seres vivos de un entorno y cómo estos se relacionan entre sí y con los elementos abióticos del mismo (aire, agua, suelo, etc.). Incluye toda su diversidad como bosques jóvenes, charrales, bosques maduros, bosques ribereños, cauces, parques urbanos, entre otros.

Espacios naturales: Son todas las áreas con cobertura vegetal, cuerpos de agua o humedales (espacios naturales verdes y azules), sean estos intervenidos o no, los cuales favorecen la conectividad biológica para ciertos organismos, mismo que pueden encontrarse tanto en zonas urbanas, como periurbanas y rurales. Se incluyen: bosques, jardines, parques urbanos, isletas y aceras arboladas, terrenos destinados a actividades agropecuarias, forestales o cubiertos de pasto, ríos, lagunas y humedales, entre otros.

Espacios verdes privados: Son los espacios naturales que se encuentren en propiedad privada, siendo de particular interés aquellos que corresponden a desarrollos inmobiliarios, residenciales, comerciales o industriales, y de instituciones académicas.

Herramientas de manejo del paisaje: Prácticas que crean o mejoran hábitats o aumentan la conectividad funcional en paisajes transformados para la conservación de la biodiversidad; también pueden cumplir ambas funciones simultáneamente. Entre estas herramientas se incluyen: la plantación de árboles en áreas de interés ambiental, la rehabilitación ecológica, el uso de soluciones basadas en la naturaleza, la protección del recurso hídrico, la gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos, las buenas prácticas agrícolas y los sistemas de producción ecológicamente sostenibles, entre otros.

Microcuenca: Área geográfica cuyas aguas superficiales vierten a un sistema de desagüe o red hidrológica común, confluyendo a su vez en un cauce mayor, que puede desembocar en un río principal, lago, pantano, marisma embalse o directamente en el mar. Está delimitada por la línea divisoria de aguas y puede constituir una unidad para la planificación integral del desarrollo socioeconómico y la utilización y conservación de los recursos agua, flora y fauna. La microcuenca es la unidad mínima de gestión y pertenece a un sistema mayor de subcuenca y cuenca hidrográfica.

Plan de Gestión: es la herramienta oficial y reconocida por el SINAC de planificación para dirigir las acciones del Corredor Biológico. Debe ser un plan realista, adecuado a las necesidades del territorio y construido de manera participativa con los principales actores, sectores e instituciones vinculados al Corredor Biológico. Tiene como punto de partida la misión del corredor y los acuerdos sobre los ejes, objetivos estratégicos y actividades para la gestión del Corredor Biológico.

Producción Sostenible: Modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, o bien maximiza la conservación y uso eficiente de estos, garantizando así su mantenimiento a largo plazo. Se realiza a través de acciones como: la reducción o eliminación de generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental, la administración eficiente de los recursos o la integración de sistemas como la economía circular.

Rehabilitación Ecológica: proceso que hace referencia a cualquier acción enfocada en recuperar elementos estructurales y funcionales dentro de un ecosistema, sin necesariamente completar la restauración ecológica o una situación específica previa. Los ecosistemas rehabilitados deben ser saludables (ser funcionales ecológicamente) y sostenibles en el tiempo (resilientes y tener capacidad de recuperarse por sí mismos tras una perturbación).

Refugios climáticos: Espacios geográficos delimitados oficialmente que se caracterizan por poseer un menor cambio relativo en el clima o zonas cuyas anomalías climáticas futuras están desacopladas de la tendencia regional futuro permitiendo a especies, especialmente aquellas más vulnerables, persistir en el tiempo o adaptarse.

Resiliencia climática: Se refiere a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos. Se refiere a cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.

Servicios ecosistémicos: Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas, los cuales pueden ser de cuatro tipos: 1) Servicios de regulación, son los brindados por los ecosistemas actuando como reguladores, incluyen aquellos asociados al clima y a la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales (erosión, inundaciones, vientos, plagas, pestes y enfermedades), la polinización, el tratamiento de aguas residuales; 2) Servicios de abastecimiento o provisión, tales como alimentos, agua, materias primas, recursos medicinales; 3) Servicios culturales que generan beneficios no materiales, los cuales comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, la recreación, el turismo y la salud mental y física; y 4) Servicios de apoyo, tales como los ciclos de nutrientes que mantienen las condiciones para la vida en la Tierra y proveen el hábitat para todas las especies.

Socio colaborador: institución, organización, empresa o cualquier otro actor de la sociedad que se une al CBI en calidad de participante, para apoyar la Misión el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Corredor con acciones específicas, pero sin involucrarse en el Comité Local y sus gestiones de planeación y seguimiento.

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN): Acciones para proteger, restaurar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados que hacen frente a los desafíos de la sociedad de manera eficaz y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y para la biodiversidad.

Trama Verde: Referente a las ciudades. Incluye parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros. Establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

Plan de Gestión

Corredor Biológico Interurbano
GARCIMUÑOZ 2025-2030